COMUNICADO DE RECTORÍA

Bello, 20 de marzo de 2020

Ref. Para toda la comunidad educativa
ante la emergencia sanitaria que vivimos
PF N.04

Señores padres de familia
Comunidad estudiantil

Queridos padres de familia y estudiantes

Reciban el saludo fraternal de la comunidad Bethlemita que en diferentes países y lugares del mundo está unida en oración.

Ante la propagación a nivel internacional del coronavirus Covid-19, el compromiso de nuestro colegio Bethlemitas Bello, es velar por la salud y seguridad de todos en nuestra comunidad Educativa. La epidemia del Covid-19 es una realidad global que no podemos ignorar. Hemos venido observando con atención, detalle y rigor los comunicados oficiales de las autoridades competentes: la OMS, Gobierno Nacional y ente territorial, que han de ser acatadas por las instituciones educativas y por todos y cada uno de los estamentos educativos como padres de familia directivos, docentes, empleados, contratistas y estudiantes.

Ante esta situación; nos debe asistir plena disposición para atender a la seguridad en salud de nuestra comunidad y la continuidad en la prestación del servicio educativo; empleando los métodos necesarios para lograr la correcta asimilación de aprendizajes, en tanto, el contrato de "cooperación educativa", por medio del cual se formaliza la matrícula de estudiantes en las instituciones educativas de carácter privado, se rige por las normas del derecho privado (civil- comercial) de acuerdo al artículo 201 de la Ley 115 de 1994, las cuales debemos armonizar con la actual situación de carácter excepcional, que no implica variación frente al elemento esencial del objeto del contrato.

Nuestra institución educativa, de acuerdo a las orientaciones del Ministerio de Educación continúa prestando el servicio educativo; por ende, nuestro personal directivo y docente continúa atendiendo sus labores desde sus hogares, tal como lo ha dispuesto la Circular 021 del 17 de marzo del 2020 del Ministerio de Trabajo, lo que implica de nuestra parte seguir cancelando las obligaciones laborales, de seguridad social y prestacionales a todos nuestros empleados; así como los costos fijos de sostenimiento y mantenimiento de la institución educativa que se atienden mediante contratos laborales, civiles, comerciales, dentro de los cuales encontramos (servicios generales, vigilancia, mejoras locativas, entre otros); por lo cual los progenitores deben seguir cancelando de manera puntual las pensiones tal como quedaron establecidas en el contrato educativo o de matricula, ya que el cese de nuestra parte en el cumplimiento de dichas obligaciones implicaría no solo responsabilidad laboral y contractual, sino sanciones económicas cuantiosas.

Por lo anterior, es necesario convocar a toda la comunidad educativa y en especial a los progenitores a tener en cuenta los principios de **razonabilidad, corresponsabilidad, equidad y solidaridad** que amerita la atención de esta contingencia, donde claramente resulta afectada en mayor medida la población de trabajadores, contratistas y/o sus dependientes más vulnerables.

Esta **corresponsabilidad** con nuestra comunidad y con el país, nos compromete a todos ante las actuales circunstancias extraordinarias, para que hagamos valía de nuestro sentimiento humanitario que se va a reflejar en el apoyo que nos brindemos mutuamente, teniendo en cuenta que los empleados, contratistas y demás prestadores de servicios, continuarán brindando sus servicios durante todo el año lectivo a nuestros queridos educandos.

El lunes 16 de marzo dimos paso al estudio en casa para toda la población estudiantil a fin de continuar adelante con el primer periodo escolar de 2020. Desde el miércoles 18 los directivos y docentes realizan trabajo en casa con el acompañamiento directo de rectoría y de coordinación académica. El viernes 27 de marzo estaremos cerrando actividades del primer periodo escolar y los estudiantes iniciarán su periodo de receso escolar, para retomar sus estudios el día 20 de abril. Aún no sabemos si este retorno a la actividad escolar será presencial o en casa.

Los directivos, docentes y algunos grupos de empleados, tendrán vacaciones del lunes 30 de marzo al viernes 17 de abril. Reiniciarán labores el lunes 20 de abril. Aún no sabemos si este retorno a la actividad laboral será presencial o en casa.

Como vemos queridos padres de familia y queridísimos estudiantes, las vacaciones de medio año fueron adelantadas por las circunstancias que vivimos. Muy probablemente los meses de junio y de julio estarán dedicados a estudiar.

Les deseo unos días de riqueza familiar. Encontremos en la incertidumbre de este momento, la posibilidad para iluminar, con nuestra pequeña lámpara, la noche oscura de tantos hermanos. Confiemos en la sabiduría de los investigadores que avanzan en la creación de medicamentos para reducir la tragedia humana del coronavirus, y fortalezcamos la fe, la esperanza y ante todo el amor. Nuestra Madre Encarnación decía: "Cuando Dios quiere las cosas todo lo facilita". Así ha sido siempre, así será esta vez.

Con gran cariño,

MADRE DIANA LUCÍA TORRES BONILLA
Rectora